

PROGRAMA DEL CURSO

ED-0070 EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS

Requisitos: **ED-0620**

Créditos: 6

Horas: 4 (más la práctica profesional)

Horario: K 17:00 a 20:50

Ciclo: I-2021

Docente: Licda. Adriana Arce Acuña

Correo electrónico: adrianadelosangeles.arce@ucr.ac.cr,

Modalidad: semestral/Alto virtual-Asincrónico

Profesores supervisores:

Adriana Arce Acuña adrianadelosangeles.arce.acuna@ucr.ac.cr

Ericka González Mora ericka08gm@hotmail.com

Devi An Morera Azofoifa devi.moreraazofoifa@gmail.com

Bryan Arias Araya bryan.ariasaraya@ucr.ac.cr

I. Descripción del curso:

Este es un curso teórico- práctico que promueve la formación profesional del futuro docente en la Enseñanza de Inglés de manera integral, al acercarle en forma directa a los procesos propios del ejercicio de su profesión. Incluye el trabajo de seminario y la práctica docente supervisada.

El profesor practicante llevará a cargo su práctica supervisada en la Enseñanza del Inglés en un semestre y lo hará de forma paralela; por lo tanto, puede ser ubicado en **III ciclo o educación diversificada**.

El seminario contempla cuatro horas semanales. En estas sesiones de trabajo se analizan y valoran las experiencias personales y las observaciones realizadas a compañeros y docentes durante

el proceso de enseñanza y aprendizaje del inglés como lengua extranjera. Asimismo, se investiga y profundiza en aspectos tales como: programas de estudio del Ministerio de Educación Pública, métodos, técnicas y estrategias de enseñanza específicos, planeamiento didáctico, técnicas de evaluación, disciplina y otros.

En este curso el profesor practicante asumirá responsabilidades docentes en uno o varios grupos para el diseño, aplicación y evaluación de sesiones virtuales según cómo sea autorizado por la institución de educación secundaria dónde sea asignado. Tiene como finalidad enfrentarlo con situaciones reales del proceso de enseñanza y aprendizaje, para que desarrolle destrezas y aplique métodos, técnicas y recursos didácticos acordes con el nivel correspondiente, que favorezcan la reflexión, el dinamismo, la creatividad y la autonomía.

Se incentivará para que el aprendizaje se aplique en la solución de problemas reales, que faciliten una pronta adaptación a los cambios y exigencias imperantes y que induzcan a la auto-realización intelectual y profesional. Además, se pretende involucrar al profesor practicante en diversas actividades curriculares programadas por la institución o Dirección Regional de Enseñanza respectiva.

II. Base Previa

Es requisito indispensable haber aprobado los cursos Didáctica específica en la Enseñanza del Inglés I y II. Además, debe poseer los conocimientos inherentes a todos los cursos del currículo, tanto de la carrera de inglés como del área de Educación.

2. Perfil de entrada y salida del curso

Perfil de entrada	Perfil de salida
<p>Se requiere al iniciar este curso que los estudiantes tengan competencias sobre:</p>	<p>Al finalizar el curso, los estudiantes tendrán las competencias necesarias para:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Aplican métodos y técnicas en la enseñanza del inglés tomando en consideración los estilos y estrategias de aprendizaje de segunda enseñanza. • Conocen las características del adolescente, sus prioridades y necesidades personales y educativas. • Aplican correctamente diferentes técnicas de evaluación en la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés en III ciclo y educación diversificada. • Han desarrollado lecciones en centros educativos de Educación Secundaria. • Reconocen e interpretan la problemática y los logros de la educación costarricense. • Elaboran correctamente diferentes tipos de planes y unidades didácticas para la educación secundaria. • Dominan y aplican el proceso de planeamiento curricular. • Están familiarizados con los lineamientos del MEP en los procesos educativos. • Saben aplicar diferentes instrumentos educativos en el aula para generar un verdadero proceso estratégico de mejoramiento académico. • Se identifican con los actuales contextos socioculturales de los jóvenes. • Están al corriente de las labores propias del docente en el aula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar e implementar planes didácticos apropiados que guíen el proceso de enseñanza y aprendizaje y, que se adapten a las necesidades y gustos de los estudiantes de secundaria. • Aplicar diferentes tipos de observación y diagnósticos de la institución y grupos a cargo, para conocer el contexto socio cultural y necesidades de los estudiantes a cargo. • Aplicar los conocimientos didácticos en un grupo específico de III ciclo o educación diversificada (durante la práctica profesional supervisada). • Ejercer labores de la tarea docente en el quehacer educativo tomando en cuenta la transversalidad e integración del mismo. • Evaluar diferentes objetivos comunicativos con estrategias apropiadas y de acuerdo con la funcionalidad lingüística. • Elaborar o utilizar recursos reales y materiales auténticos, que faciliten el aprendizaje en los estudiantes. • Actuar en forma responsable y ética en la formación y ejercicio que se requiere como docente de inglés. • Desarrollar una actitud positiva hacia la labor docente y las multi-funciones que ello conlleva.

III. Objetivos

Procedimentales

- Reconocer los principales retos de la educación y de esta manera, implementar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la sociedad costarricense.
- Implementar la investigación educativa como herramienta para acercarse a problemáticas que los estudiantes detectan en su práctica docente y con ello, contribuir con el mejoramiento del proceso de mediación pedagógica.
- Seleccionar estrategias didácticas diversas y adecuadas a los procesos de aprendizaje del inglés como idioma extranjero.
- Implementar valores que enriquezcan su vida profesional y que coadyuven en las transformaciones que la sociedad costarricense requiere.
- Reflexionar críticamente sobre la labor de la práctica docente de manera integral.

Actitudinales

- Evidenciar dominio de los contenidos curriculares (conceptuales, procedimentales y actitudinales) del nivel en que le corresponda realizar su práctica docente.
- Promover acciones pedagógicas orientadas a incentivar a los estudiantes, para la reconstrucción de aprendizajes significativos, críticos y autónomos.
- Promover espacios dialógicos que propicien el trabajo colaborativo y en equipo, como competencias esenciales del perfil del docente en la actualidad.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



SEDE DE
OCCIDENTE
SO

DE
Departamento de
Educación

- Mostrar idoneidad para asumir responsablemente el trabajo docente en el centro educativo.
- Actuar en forma responsable y ética ante la problemática que su campo profesional le presente.

Cognitivos

- Analizar críticamente la fundamentación teórica y el contenido de los programas de estudio del MEP vigentes.
- Diseñar planes, recursos didácticos y estrategias de evaluación que posibiliten su aplicación efectiva, coherente e integral en el quehacer docente.
- Aplicar estrategias de evaluación relacionadas con los diferentes niveles y características de los estudiantes de secundaria.
- Desarrollar destrezas, habilidades y conocimientos académicos y personales, necesarios para ejercer el papel de un buen profesional en el proceso de mediación pedagógica.
- Dar respuesta a las necesidades educativas de la población estudiantil, mediante el desarrollo de procesos de mediación pedagógica que propicien la atención a la diversidad.



IV Unidades temáticas

La dinámica del curso no permite ofrecer un listado de contenidos fijos, pues estos serán flexibilizados de acuerdo con las necesidades que surjan en el desarrollo de la práctica docente en las instituciones de enseñanza media. No obstante, se proponen los siguientes contenidos generales:

1. Retos y perspectivas de la educación costarricense.

- Generalidades de la educación costarricense.
- Educación costarricense contemporánea:
 - a) Política Educativa vigente: “La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad”.
 - b) Reforma curricular.

2. Los programas de estudio de inglés de III Ciclo y Educación Diversificada.

Análisis de alcances y secuencias.

- Enfoque curricular de los programas de estudio.
- Alcance, secuencia, continuidad.
- Análisis de literatura especializada y otras fuentes.
- El perfil del estudiante y del personal docente.
- Análisis de programas y libros de texto.
- Programas y modalidades curriculares



3. Diseño de planes, recursos didácticos y estrategias didácticas y de evaluación en el quehacer docente.

- Conceptos fundamentales.
- Directrices para la elaboración de planeamiento Circular DM-0004-01-2020 del Ministerio de Educación Pública
 - Pautas para realizar el planeamiento
 - Criterios de evaluación, estrategias e indicadores.

4. Elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación

- Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes vigente. Componentes de la evaluación.
- Evaluación de los aprendizajes en el III y Educación Diversificada en la enseñanza del inglés. Algunas recomendaciones.
- Lineamientos generales del uso de PIAD/HEDIMEP.
- Elaboración y aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación.

5. Necesidades educativas de la población estudiantil

- Adecuaciones Curriculares.
- Tipos (Acceso, Significativas, No Significativas).
- Aplicación de adecuaciones: diagnóstico, definición y seguimiento
- Programación Educativa Integral: Generalidades

6. Aplicación de teorías, métodos y estrategias de aprendizaje para el aprendizaje del inglés como idioma extranjero.

- Principios generales, operacionalización, ventajas y limitaciones.
- Diseño y seguimiento.

7. Clima de aula y dinámica social con los adolescentes

- Ética profesional docente
- Las relaciones humanas en el contexto educativo
- Protocolos: generalidades.
- Relación del docente con los estudiantes, con sus colegas, con el director y los padres de familia.
- Conducta y procesos disciplinarios (boletas y procesos).
- Clase guía

V. Estrategia metodológica

Este curso es virtual dónde se utilizará la plataforma institucional Mediación Virtual para colocar los documentos, presentaciones, vídeos del curso, enlaces y todos los recursos pertinentes al curso y a la práctica profesional. Las clases asincrónicas se realizarán por medio de asignaciones de análisis, reporte de lecturas, foros, tareas cortas y resolución de casos. Las actividades sincrónicas se desarrollarán por medio de la aplicación Zoom cuyo enlace será compartido con anticipación para que pueda disponer del equipo y espacio pertinente.

Al ser un curso teórico y práctico en el cual el estudiante retomará conocimientos adquiridos con respecto a los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés y los pondrá en práctica en las aulas, se contemplan etapas del seminario y la práctica docente.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



DE
Departamento de
Educación

1. Seminario

En las sesiones de seminario se analizan y valoran las experiencias docentes individuales y las observaciones realizadas a los compañeros y profesores durante el proceso de mediación pedagógica. Asimismo, se revisan, investigan y profundizan los temas relacionados con la labor docente. Se realizarán lecturas, discusiones, demostraciones, charlas, confección de materiales, entre otros.

2. Práctica Docente

ETAPAS DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
Semana	Actividad
Del 05 al 9 de abril, 2021	<p><u>Asignación de instituciones a los estudiantes:</u></p> <p>En este periodo, los docentes supervisores realizan las gestiones pertinentes para ubicar a sus practicantes en los colegios.</p>
Del 12 de abril al 30 de abril, 2021	<p><u>Observación de la dinámica de aula y aplicación del diagnóstico¹:</u></p> <p>En esta etapa el estudiante entra en contacto directo con el profesor cooperador y con el grupo que observará (En caso de que la institución autorice la inclusión del profesor practicante en la plataforma TEAMS como invitado de las reuniones). En este lapso, el practicante recopilará información para elaborar el diagnóstico del grupo (conectividad) y del contexto docente/institucional. El profesor practicante analizará el programa y las guías de trabajo autónomo para reconocer el nivel y alcance de los mismos.</p> <p>Para que la observación sea eficiente el estudiante deberá:</p> <ul style="list-style-type: none">- Conocer los nombres de los estudiantes con los que va a trabajar.- Consultar la bibliografía que utiliza el profesor cooperador (libros de texto, de consulta), materiales y otros.- Observar las lecciones de su grupo. Se aprende observando, por lo tanto, no se justifica la conversación, lectura o cualquier otra actividad. Incluye anotar

¹ La evaluación y los pasos sugeridos para el desarrollo del diagnóstico los encuentra en la *Guía para elaborar el diagnóstico institucional y de aula*.

	<p>detalles de la lección que alejan al profesor practicante y a los alumnos del objetivo de la clase. Además del análisis en otros contextos por ejemplo la conectividad y el acceso a dispositivos electrónicos, los materiales utilizados entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none">- Evitar los comentarios referentes a la práctica docente en lugares y con personas que no correspondan.- La decencia en el vestir es condición esencial de un buen docente y eso compete también para el entorno virtual.- Después de observar las lecciones del profesor cooperador o de sus compañeros debe hacer sus correspondientes informes.- Redactar un informe semanal de observación de lecciones para respectivo análisis el día del seminario.- El periodo de observación concluye con la elaboración del diagnóstico de grupo, institucional y contexto docente. Para la presentación del informe escrito, el profesor asignará el día respectivo. Con base en éste, el estudiante solicitará al profesor colaborador que le facilite los contenidos para realizar la programación correspondiente. En este periodo recibe el asesoramiento necesario para el planeamiento curricular por parte de cada profesor supervisor.
<p>Del 05 de abril al 21 de abril, 2021</p>	<p><u>Programación de contenidos:</u> El estudiante-practicante solicitará al profesor colaborador que le brinde los contenidos para realizar la programación correspondiente y solicitará asesoría a su supervisor para establecer la programación. Se desarrollarán sesiones virtuales únicamente por lo que se ajustarán las sesiones a los espacios que sean permitidos en cada institución. SE DISEÑARÁ UN PLAN POR CADA SESIÓN.</p> <p><u>Diseño del planeamiento:</u> A partir de las observaciones previas y del diagnóstico realizado, el practicante inicia con el diseño de sus planeamientos. Debe presentar un plan para cada bloque de trabajo y este debe ser presentado a su supervisor para su</p>



revisión y aprobación. Finalmente, antes de ejecutar un planeamiento, debe presentarlo al profesor colaborador, quien debe estar de acuerdo con su propuesta.

Además que se trabajarán en talleres de planeamiento dónde se deben diseñar planes en las secuencias establecidas para temas y tiempos específicos y los materiales didácticos de los mismos.

Todos los planeamientos de las sesiones virtuales deben presentarse de forma pulcra y con el visto bueno del supervisor antes de las sesiones virtuales. Sin excepción, deben ser entregados, tanto al supervisor como al profesor colaborador. Si el profesor colaborador así lo solicita, los planes deberán ser sometidos a su consideración. El planeamiento en este caso, es una labor cooperativa.

El profesor supervisor **NO OBSERVARÁ LECCIONES SIN LA APROBACIÓN DEL PLANEAMIENTO CORRESPONDIENTE A DICHA LECCIÓN EL CUAL DEBERÁ SER PRESENTADO CON OCHO DÍAS DE ANTELACIÓN.**

El profesor practicante se reunirá con su supervisor para **revisar y aprobar** los planes de lección, materiales y demás recursos por parte de este, en primera instancia y luego presentarlos al profesor colaborador, antes de ponerlos en práctica. Si el borrador de la programación tiene el visto bueno, debe pasarse en limpio con excelente presentación y entregar una copia al cooperador y supervisor antes de iniciar la lección. **No se supervisarán lecciones sin la aprobación del planeamiento correspondiente a dicha lección y visto bueno del profesor supervisor incluido. Todo planeamiento debe ser presentado con ocho días de antelación como mínimo y sin excepción. De no ser así, no será objeto de revisión con la correspondiente pérdida de la nota.**

- a. **Inicio de la Práctica Docente:** En este periodo el profesor practicante debe demostrar responsabilidad y capacidad suficiente para encargarse de un grupo de estudiantes en un espacio virtual establecido.



Del
20 de abril al
23 de julio, 2021

- b. Deberá mostrar independencia, habilidad para adaptar la acción pedagógica de modo que responda a los intereses de los estudiantes, a los objetivos del curso, y que sepa aprovechar los recursos que le ofrece el ambiente para facilitar y favorecer los procesos de aprendizaje.
- c. En la sesión de práctica docente, el profesor supervisor aplicará la evaluación formativa. Las lecciones siguientes se calificarán con base en una escala de calificación.
- d. Durante las lecciones, el profesor practicante deberá mantener la disciplina de manera que se pueda desarrollar la lección en forma adecuada y provechosa.
- e. Deberá utilizar diversas estrategias de aprendizaje, las cuales serán evaluadas sin perder de vista los objetivos y contenidos planteados en los programas de estudio del MEP.
- f. La aplicación de los métodos y estrategias didácticas queda a criterio de los profesores supervisores.
- g. Todos los planes se deberán ser entregados en un espacio virtual que definirá cada profesor supervisor por lo que deben apegarse en lo establecido con cada uno.
- h. Los planes de las sesiones virtuales deberán ser sometidos a revisión y aprobación antes de su aplicación, tanto del profesor cooperador como del profesor supervisor. El planeamiento, en este caso, es una labor cooperativa.
- i. Presentar con ocho días de anticipación, como mínimo, los planes, recursos, resúmenes, instrumentos de evaluación y otros, al profesor supervisor para su revisión y debida aprobación. Cabe aclarar que cuando se trate de resúmenes y recursos, deben ser elaborados por el profesor practicante, **no se trata de fotocopias con el contenido o materiales por desarrollar. Debe ser material terminado y listo para aplicación.** En el caso de los ejercicios prácticos y exámenes que harán los estudiantes, deben presentarse resueltos. No se



supervisarán lecciones si no se cumple con estos requisitos. Los borradores que se corrigen también deben presentarse el día de la observación e incluirlos en el portafolio.

- j. Es deber del profesor practicante debe asegurarse que todos los materiales, conectarse a la sesión virtual 15 minutos antes de iniciar, ejecutar las sesión con su respectivo planeamiento y recursos, los cuales debe entregar al profesor en el plazo establecido antes de la sesión. De no tenerlo como corresponde, se le asignará un 1 como nota de supervisión y el supervisor se retirará de la lección.
- k. Cuidar la presentación, ortografía, redacción, calidad en los trabajos que presenten, tanto en borrador como en limpio.
- l. El profesor practicante debe demostrar dominio de contenidos, teorías, métodos, técnicas y estrategias de mediación en el área del inglés.

Si el profesor colaborador solicita el retiro del profesor practicante de su grupo, por problemas en el dominio de contenido, control de clase, u otras situaciones debidamente justificadas, que de su función se deriven, serán valoradas y analizadas por el profesor supervisor y procederá según la normativa vigente

Tutorías

El estudiante debe asistir a tutorías (atención individual virtual) con el profesor (a) supervisor (a) de la práctica docente. En este espacio se revisarán planeamientos, materiales, pruebas y otros. A la vez, se comentará las lecciones observadas. El supervisor establece el espacio y la hora a la que se realizará la tutoría. La asistencia del estudiante es obligatoria. Será atendido en los espacios, horarios y por los medios establecidos por cada profesor supervisor, únicamente.

Síntesis de fechas importantes

Actividad	Fechas
Selección de instituciones educativas y solicitud de permisos.	Del 05 al 16 de abril
Observación, diagnóstico, programación y planeamiento didáctico.	Del 05 de abril al 23 de abril
Entrega y exposición de diagnóstico en el seminario.	04 de mayo
Entrega del primer planeamiento al supervisor	21 de abril
Período de Experiencia Docente en las instituciones educativas Taller de planeamiento: Reading and Writing Taller de planeamiento: Listening and Speaking Taller de planeamiento: Literatura Sesión virtual 1 Sesión virtual 2 Sesión virtual 3 Sesión virtual 4 Prueba y tabla de especificaciones	Del 20 de abril al 24 de julio

VI- Evaluación

1. Participación activa

La participación de los profesores practicantes en el seminario, tutorías, entrevistas y a las lecciones de práctica docente es esencial para el cumplimiento de los objetivos del curso; de ahí lo importante de la presencia y disposición en cada una de estas actividades.

2. Determinan la pérdida del curso:

- 1 ausencia injustificada a impartir lecciones en el colegio. (En el contexto actual es el homólogo a atender las sesiones virtuales)
- 2 ausencias injustificadas a entrevistas o tutorías con el profesor supervisor de la experiencia docente.
- 2 ausencias injustificadas durante el período de observación y diagnóstico en el grupo (s) que le corresponde desarrollar su práctica docente.
- Tres calificaciones deficientes en el desempeño de la práctica en el centro educativo asignado conllevan a que el estudiante de práctica docente sea retirado de las aulas, lo que implica la pérdida del curso.
- El docente practicante que no presente al día al profesor supervisor los documentos (planeamientos, resúmenes, material didáctico, fichas o cualquier recurso que se utilice durante el desarrollo de la lección).
- El consumo de bebidas alcohólicas o sustancias sicotrópicas dentro de la institución educativa, o que el estudiante llegue a su práctica docente bajo sus efectos, hace que el pierda el curso.
- Conductas que evidencien el hostigamiento y el abuso sexual en los centros educativos.

Notas aclaratorias:

- Las ausencias a práctica docente se determinan por lección.
- En caso de enfermedad se debe aportar dictamen médico que compruebe su situación, el cual deberá presentarse dentro del plazo establecido por la legislación universitaria correspondiente. Si el estudiante fue atendido en la Consulta Externa del Seguro Social deberá presentar el dictamen del médico respectivo. Bajo ninguna circunstancia se aceptará como justificación la boleta de asistencia a emergencias en donde no se especifica su diagnóstico médico.

3. Evaluación

Al ser este curso es virtual se utilizará la plataforma institucional Mediación Virtual para las distintas evaluaciones, asignaciones, presentaciones y otras actividades de evaluación del curso de seminario de forma sincrónica y asincrónica utilizando los recursos en la plataforma de Mediación Virtual. Las actividades de Experiencia Profesional serán evaluadas por el profesor supervisor y esa nota será reportada a la docente a cargo del curso.

A. Sumativa

Aspectos por considerar:

Elaboración y <u>presentación escrita del informe del diagnóstico (estudiantil, educativo y docente)</u> al profesor supervisor: Este informe debe ser elaborado a partir de la observación en el lapso establecido para esta actividad. Su redacción, presentación y evaluación se detallan en la rúbrica <i>Guía para elaborar el diagnóstico</i> . A partir del informe escrito, cada profesor practicante realizará una síntesis de su observación y expondrá en el curso los resultados trascendentales para su propia práctica profesional.	10%
<u>La participación activa en las lecciones del curso virtuales y presenciales</u> es esencial para el cumplimiento de los objetivos del curso. Las actividades y temas desarrollados en las	10%

<p>lecciones del curso se evaluarán mediante diversas estrategias. Además, dentro de este rubro se contemplará la exposición de una actividad siguiendo la secuencia del método AOA y desarrollo de estrategia para necesidades especiales asignado previamente por el docente con la utilización de herramientas tecnológicas.</p> <p>Dentro de estas actividades, se valorará el compromiso, dedicación y responsabilidad que demuestre el practicante.</p>	
<p>Planeamiento: El planeamiento será evaluado con base en la rúbrica Análisis de planeamiento. Este porcentaje de la nota será asignado por el supervisor de la práctica, quien comunicará el resultado final al docente del curso.</p> <p>Cada planeamiento presentado deberá ser evaluado con base en la rúbrica establecida. Al final, el porcentaje obtenido en este componente será definido por la cantidad de planeamientos que el practicante haya presentado a su supervisor para la revisión correspondiente.</p>	30%
<p>Práctica docente: Incluye dominio de los contenidos de la enseñanza del inglés en las lecciones impartidas, aplicación del planeamiento y recursos didácticos utilizados. Este porcentaje se obtiene como el promedio de todas las observaciones (a partir de la segunda) realizadas por el profesor supervisor, quien debe entregar el dato al docente del curso de Seminario.</p> <p>La evaluación de este componente se detalla en el documento llamado Hoja de supervisión de clase, con el cual será evaluado el practicante en cada clase que desarrolle sus lecciones.</p>	45%
<p>Prueba y tabla de especificaciones: Incluye dominio de los conceptos teóricos y prácticos para diseñar una prueba en un contexto específico cumpliendo con todas las especificaciones estipuladas por el MEP.</p>	5%
Total	100%

B. Formativa

Aspectos por considerar

Trabajos en grupo e individuales, mesas de diálogo, realización de tareas, participación en talleres y conversatorios, realización de lecturas de apoyo, entre otros.

Nota:

En caso de alguna situación o circunstancia imprevista: huelga, fenómeno natural o evento que ponga en riesgo la salud de los profesores practicantes u otros que impida aplicar la evaluación propuesta en el programa del curso, la Sección de Educación Secundaria y en común acuerdo con los estudiantes practicantes, propondrá una evaluación alternativa, ya sea en el colegio o en el aula, que le permita al estudiante lograr los objetivos del curso.

VII. Responsabilidades de las personas involucradas en la Práctica Docente y otros aspectos importantes

A. De los profesores supervisores de práctica docente

1. Coordinar los aspectos de la práctica docente con las autoridades administrativas y los profesores colaboradores de las instituciones donde se realiza la práctica docente.
2. Acompañar de manera permanente a los profesores practicantes, de forma tal que se preste ayuda rápida y eficaz en los procesos de mediación pedagógica.
3. Contribuir con los profesores practicantes en la búsqueda de posibles soluciones a situaciones problemáticas que se generen en su práctica docente.
4. Guiar a los profesores practicantes, a fin de que se desarrollen profesionalmente y cuenten con las competencias y herramientas idóneas para el fortalecimiento de la labor docente.
5. Devolver con las observaciones y correcciones pertinentes y con la debida anticipación, los planeamientos, recursos didácticos, exámenes, entre otros, a los profesores practicantes.
6. Planificar e implementar el proceso de supervisión de práctica docente, según las etapas establecidas, así como lo relacionado con su trabajo, horarios, documentos (registro anecdótico, diagnóstico educacional, recursos, planeamiento didáctico, planes de atención individual, crónicas e informe de la labor de práctica).

7. Supervisar semanalmente, como mínimo, dos lecciones de las que imparten los profesores practicantes.
8. Analizar en forma conjunta con el profesor practicante su desempeño docente, preferiblemente una vez concluida las lecciones supervisadas y entregar por escrito, las observaciones y recomendaciones en el instrumento de evaluación correspondiente.
9. Participar activamente en las actividades que se desarrollen en el marco del seminario de práctica.

B. Del profesor practicante

En el seminario

1. Participar activamente en las actividades que se desarrollen en el seminario de práctica. (Evitar entrar y salir para atender asuntos ajenos a la actividad y apagar el teléfono celular mientras se encuentra en clase).
2. Trabajar cooperativamente con sus compañeros de práctica docente.
3. Autoevaluar y co-evaluar las experiencias de la práctica docente. Esto se debe realizar exclusivamente dentro del seminario; por ello, se debe evitar los comentarios dentro y fuera de la institución o en lugares que no correspondan.
4. Compartir los resultados de las experiencias educativas con sus compañeros y profesor a cargo del seminario.

En la práctica docente

- Cumplir con el horario establecido para realizar la práctica (estar disponible 15 minutos antes de iniciar la lección).
- Realizar las reuniones necesarias para el planeamiento y organización del trabajo, apegado siempre a los requisitos y políticas de la institución.

- Preparar con la debida antelación, el ambiente del aula virtual (mensajes de convocatoria a la misma, mensajes de recordatorio, mensaje de bienvenida en el chat, verificar el funcionamiento oportuno de los recursos, aplicaciones y materiales), de manera que los recursos que se van a utilizar se encuentren al alcance de los estudiantes.
- Atender las observaciones y sugerencias del profesor supervisor y del cooperador.
- Informar al profesor supervisor, con la debida anticipación, la suspensión de las sesiones en caso de que así lo indique el profesor colaborador.
- El profesor practicante debe ajustarse a las normas con respecto a la presentación personal y otras estipulaciones para el trabajo a distancia establecidas por la institución educativa y las que se acuerden por parte de los docentes a cargo de la experiencia profesional. Por tal razón:
- Debe aportar recursos adecuados y suficientes para el logro de los objetivos propuestos y estipulados en el plan de trabajo.
- El profesor practicante no podrá asistir al colegio en el horario establecido para el curso de Seminario.
- El profesor practicante debe acatar lo indicado en el programa del curso, así como lo establecido en la Normativa Complementaria de Práctica Docente Supervisada de la Sede de Occidente, aprobada por el Consejo de Sede N° 690 del 16 de mayo del 2001. Estas disposiciones están supeditadas a la Normativa Superior de la Universidad.
- El profesor practicante deberá respetar a sus estudiantes, sin distinción de credo, etnia, género, nacionalidad, preferencias sexuales, entre otras.
- El profesor practicante será observado en el momento en que el supervisor lo considere pertinente.
- Evidenciar una actitud ética en su desempeño profesional.
- La práctica docente supervisada se debe realizar en centros educativos de secundaria públicos, preferiblemente.



- El número mínimo de lecciones que se supervisará no será menor a 4 sesiones de sesenta minutos a cada estudiante. No obstante, el número de lecciones observadas puede variar de un estudiante a otro, debido a las situaciones especiales que se presenten en cada institución educativa.
- Una vez asignado el grupo, este no podrá ser cambiado, excepto por circunstancias muy calificadas, en cuyo caso se considerará el criterio del profesor supervisor y colaborador.
- Presentar junto con el borrador de la prueba, la tabla de especificaciones respectiva. Deben ser revisados y aprobados por el profesor supervisor.
- El profesor practicante deberá entregar el planeamiento aprobado y con todas las modificaciones antes de iniciar la lección, así como las fichas, resúmenes, ejercicios resueltos, láminas o copias que utilizará con sus estudiantes en el desarrollo de la lección y que servirán de guía al supervisor en la evaluación de su desempeño. No se observarán lecciones sino se cumple con este requisito.
- Las conversaciones con el profesor cooperador se han de efectuar en los horarios que tenga disponible el docente y por los medios que se indiquen. No se debe interrumpir lecciones.
- No utilizar a los compañeros como medio de comunicación, el contacto directo con el profesor cooperador y supervisor, asegura el éxito de sus lecciones.
- En cuanto al contenido de la lección, el profesor practicante deberá atender todas las indicaciones del cooperador. Recuerde que este es el responsable ante el MEP del desarrollo del programa de estudio.

- Atender a toda persona involucrada en el proceso de práctica docente o perteneciente a la comunidad educativa con el debido respeto y cortesía que ellos se merecen. Por ejemplo: padres y madres de familia, profesores, Director de la institución educativa y otros.
- Exigir en las lecciones puntualidad y los demás aspectos solicitados por el profesor colaborador y la institución.
- Aplicar adecuaciones curriculares (significativas y no significativas), aprobadas por el Comité de Apoyo Institucional, desde el momento en que le son comunicadas.
- Evaluar los trabajos y pruebas objetivamente, con fundamento en principios éticos de su labor docente y devolverlos en el tiempo establecido, según los reglamentos institucionales.
- Entregar los exámenes revisados ocho días hábiles después de su aplicación. Además, deberá revisar la prueba con los estudiantes, aceptar las apelaciones que procedan y efectuar las modificaciones de notas correspondientes de acuerdo con su función docente.
- Durante la ausencia del cooperador por congresos o motivos personales, el profesor practicante no podrá laborar con su grupo, a menos que el Director de la institución así lo autorice.
- Al finalizar su práctica docente, deberá entregar al supervisor una carta en donde el profesor cooperador indique que ha cumplido a cabalidad con todas sus responsabilidades.

3. Referencias

a. Referencias de lectura obligatoria

Brown, Douglas. (2000). *Principles of Language learning and teaching*. San Francisco State University: Longman.

Brown, Douglas. (2001) *Teaching by Principles. An interactive approach to Language Pedagogy*. New York: Pearson Education.

Costa Rica, Ministerio de Educación Pública. (2016). *Apoyos educativos en III Ciclo y Educación Diversificada, Orientaciones para aplicar la estrategia*. San José, Costa Rica (MEP).

Costa Rica, Ministerio de Educación Pública. (2017). *¿Cómo construir rúbricas?* San José, Costa Rica (MEP).

Costa Rica, Ministerio de Educación Pública. (2016). *Educación para una Nueva Ciudadanía: Programas de Estudio de Inglés Tercer ciclo de la Educación General Básica y Educación Diversificada*. San José, Costa Rica (MEP).

Costa Rica, Ministerio de Educación Pública. (2016). *Educación para una Nueva Ciudadanía: Programas de Estudio de Inglés Tercer ciclo Liceos Experimentales Bilingües y Secciones Bilingües*. San José, Costa Rica (MEP).

Costa Rica, Ministerio de Educación Pública. (2018). *La Prueba Oral para Medir la Comprensión y Producción Oral en Lenguas Extranjeras*. San José, Costa Rica (MEP).

Costa Rica, Ministerio de Educación Pública. (2017). *Política Educativa*. Disponible en: <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/politicaeducativa.pdf>

Costa Rica, Ministerio de Educación Pública. (2018). *Teacher's Guide for the New English Curriculum, Seventh Grade*. San José, Costa Rica (MEP).

Lems, Kristin. (2018) *New Ideas for Teaching English Using Songs and Music*. English Teaching Forum. Retrieved from: americanenglish.state.gov/english-teaching-forum

Nunan, David. (1999). *Teaching English to Speakers of Other Languages*. Cambridge: Cambridge University Press.

Nunan, David. (2003). *Practical Language English Teaching*. New York: Mc Graw Hill Interamericana.

Nunan, David. (2005). *Practical Language English Teaching. Grammar..* New York: Mc Graw Hill Interamericana.

Piccardo, Enrika.(2014) *From Communicative to Action-Oriented : A Research Pathway*. University of Ontario

Piccardo, E. (2010). From Communicative to Action-oriented: New Perspectives for a New Millennium. *CONTACT TESL Ontario*. 36(2), 20-35.

https://www.coe.int/t/dg4/linguistic/Source/CSC605_Research_Guide_English.pdf

Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (2019) *Resumen Séptimo Informe Estado de la Educación*, Editorial Masterlitto, <https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2019/08/Estado-Educacio%CC%81n-RESUMEN-2019-WEB.pdf>

Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, N° 40862 -MEP

Richards, J. & Rodgers, T. (2001). *Approaches and Methods in language Teaching*. Second Edition. Cambridge: Cambridge University Press.

8.2 Referencias de lectura complementaria

Bailey, Katherine. (2005). *Practical English Language Teaching. Speaking*. New York: McGraw Hill Interamericana.

Brown, Douglas. (2004) *Language Assessment. Principles and Classroom Practices*. New York: Pearson Education.

Cameron, Lynne.(2001). *Teaching Languages to Young Learners*. Cambridge: Cambridge University Press.

Harmer, Jeremy. (2007). *The practice of English Language Teaching*. Pearson, Longman.

Hearn, Izabella and Gárces , Antonio. (2003). *Didáctica del inglés*. Madrid: Pearson, Prentice Hall.

Helgesen, Mar and Brown, Steven. (2007). *Practical English Language. Listening*. New York: McGraw Hill Interamericana.

Lee, James and Van Patten, Bill. (2003). *Making Communicative Language Teaching Happen*. MacGraw Hill Companies.

Lee, W.R. (1986). *Language Teaching Games and Content*. Oxford: Oxford University Press.

Nunan, David. (2005). *Practical Language English Teaching. Grammar*. New York: Mc Graw Hill Interamericana.

Sullivan, S & Glanz, J. (2004). *Supervision That Improves Teaching: Strategies and Techniques. Second edition*. Sage Publications, x.

Scharle, A & Szabó, A (2000). *Learner Autonomy. A guide to developing learner responsibility*. Cambridge: Cambridge University Press.

Thornbury, S. (2005). *How to teach Speaking*. New York: Pearson Education.

IX. CRONOGRAMA

Semana	Profesores practicantes	Profesora seminario
Semana 1 05 al 9 abril Sesión sincrónica	6 de abril <ul style="list-style-type: none"> ● Solicitud de datos y horario a los estudiantes ● Lectura y comentario del programa del curso. ● Asignación de exposiciones y trabajos en el curso. ● Asignación de lectura y trabajo no presencial. ● Presentación de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Guía para hacer el diagnóstico. ○ Guía para observar al cooperador (para diagnóstico) y entrevista docente. ○ Rúbrica para evaluar planes, talleres, sesiones virtuales, GTA y demás. ○ Guía para el trabajo de presentación escrita y oral sobre las propuestas para el entorno docente y contexto educativo. ○ Guía para el trabajo de presentación escrita y oral sobre las propuestas para el entorno docente. para casos específicos otorgados por la docente. (Modificación de currículum y adecuaciones curriculares con el uso de la tecnología. 	Asignación de trabajos (virtual) <ul style="list-style-type: none"> ● Programas MEP ● Asignación de lectura sobre el estado de la educación. Se adjunta link: <p>https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2019/08/Estado-Educacio%CC%81n-RESUMEN-2019-WEB.pdf (pp. 37-44).</p> ● Asignación grupos de trabajo (propuestas y adecuaciones curriculares)



	<p>07-09 Abril</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignación del profesor supervisor a cada uno de los estudiantes. • Establecer fecha y horario de reunión de profesores supervisores con los practicantes para organizar el trabajo de práctica en semana 2. 	
<p>Semana 2 12 al 16 abril</p> <p>Sesión sincrónica</p>	<p>Tema 1. Retos y perspectivas de la educación costarricense.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generalidades de la educación costarricense. • Educación costarricense contemporánea: • Política Educativa vigente: La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad. • Directrices para la elaboración del planeamiento Nuevos lineamientos de planeación • Lectura: Working with a cooperating teacher. • Trabajo con los programas del MEP. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura: Working with a cooperating teacher
<p>Semana 3 19 al 23 abril</p> <p>Sesión sincrónica</p>	<p>Tema 1. Retos y perspectivas de la educación costarricense.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reforma curricular. • Workshop: Organizing Teacher's Records and daily reports • Classroom management 	<ul style="list-style-type: none"> • Methods and approaches. Marianne Celce-Murcia. Book: Teaching English as a second and foreign language. P. 2-14



	<ul style="list-style-type: none"> • Methods and approaches • Workshop: Planning 	
<p>Semana 4 26 al 30 abril</p> <p>Sesión asincrónica</p>	<p>Sesión asincrónica</p> <p>Tema 2. Los programas de estudio de Inglés III Ciclo y Educación diversificada. Otras modalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de alcances y secuencias. • Enfoque curricular de los programas de estudio. • Alcance, secuencia, continuidad. • Análisis de literatura especializada y otras fuentes. <p>El trabajo se evaluará siguiendo la rúbrica. El trabajo deberá entregarse antes de las 5:00 p.m. del Viernes 30 de abril.</p>	
<p>Semana 5 3 al 7 de mayo</p> <p>Sesión sincrónica</p>	<p>Tema 2. Los programas de estudio de Inglés III Ciclo y Educación diversificada. Otras modalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • El perfil del estudiante y del personal docente. • El aprendizaje del inglés basado con el uso de distintos métodos y estrategias. • Programas y modalidades curriculares. <p>Análisis de programas y libros de texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposición y entrega del diagnóstico. (adjuntar en los anexos la información recopilada con la guía de observación de los cooperadores) 	<p>Socialización (en clase) de resultados de la observación de aula y aplicación de diagnóstico. Presentación de la propuesta de análisis.</p>



<p>Semana 6 10 al 14 de mayo</p> <p>Sesión asincrónica</p>	<p>Tema 3. Diseño de planes, recursos didácticos y estrategias didácticas y de evaluación en el quehacer docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos fundamentales • Directrices para la elaboración del planeamiento Nuevos lineamientos de planeación • Pautas para realizar el planeamiento. <ul style="list-style-type: none"> • Reading: Principles of lesson planning. • Error correction <p>Los trabajos contarán con una guía para su realización y debe entregarse el viernes 14 de mayo antes de las 5 pm</p>	
<p>Semana 7 17 abril al 21 de mayo</p> <p>Sesión sincrónica</p>	<p>Tema 3. Diseño de planes, recursos didácticos y estrategias didácticas y de evaluación en el quehacer docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Criterios de evaluación, estrategias e indicadores. (Taller de elaboración de planes y materiales). 	<p>How to teach</p> <p>Listening, speaking, reading, writing, and literature</p>
<p>Semana 8 24 al 28 de mayo</p> <p>Sesión asincrónica</p>	<p>Sesión asincrónica</p> <p>Tema 4. Elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes vigente. Componentes de la evaluación. • Evaluación de los aprendizajes en el III y Educación Diversificada. Algunas recomendaciones. <ul style="list-style-type: none"> • Criterios de evaluación, estrategias e indicadores. <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación: Rúbricas, Trabajo cotidiano tareas 	



	<p>El trabajo se evaluará siguiendo la rúbrica. El trabajo deberá entregarse antes de las 5:00 p.m. del Viernes 8 de mayo.</p>	
<p>Semana 9 31 de mayo al 4 junio</p> <p>Sesión sincrónica</p>	<p>Tema 4. Elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos generales del uso de PIAD. • Taller: Elaboración y aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación. • Taller: sobre destrezas lingüísticas y comunicativas. 	<p>Evaluación</p> <p>Tabla de especificaciones.</p> <p>Elaboración de pruebas.</p> <p>Preguntas más frecuentes.</p> <p>Normas básicas para aplicar, revisar y devolver los exámenes.</p> <p>Exposición de reglamentos</p>
<p>Semana 10 7 al 11 de junio</p> <p>Sesión asincrónica</p>	<p>Tema 5. Necesidades educativas de la población estudiantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecuaciones Curriculares • Aplicación de adecuaciones: diagnóstico, definición, seguimiento. <p>Tipos: Acceso, significativa y no significativa.</p> <p>Lectura: Curriculum Accommodations and Adaptations</p> <p>Lectura: Apoyos Educativos en III ciclo y Educación diversificada. Orientaciones para aplicar la estrategia. Los trabajos contarán con una guía para su realización y debe entregarse el viernes 11 de junio antes de las 5 pm</p>	<p>Curriculum Accommodations and Adaptations</p>
<p>Semana 11 14 al 18 de junio</p>	<p>Tema 5. Necesidades educativas de la población estudiantil</p> <p>Programación Educativa Integral (PEI): generalidades.</p>	<p>Mesa redonda: evaluación de estrategias.</p>



<p>Sesión sincrónica</p>	<p>Implementación de actividades de mediación con el uso de herramientas tecnológicas para entrega de estrategia para implementar actividad con estudiantes con adecuación curricular según casos específicos. El trabajo contará con una guía para su realización.</p>	
<p>Semana 12 21 al 25 junio</p> <p>Sesión sincrónica</p>	<p>Tema 6. Aplicación de estrategias de aprendizaje en Inglés</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principios generales, operacionalización, ventajas y limitaciones. <p>Taller de estrategias y propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Communicative language teaching • Content-based instruction • Multiple intelligences • Natural approach • Whole language <p>Exposición de propuesta en atención a problema identificado en el diagnóstico docente, centro educativo y contexto. <i>Grupos bloque A</i></p>	<p>Exposición de estrategias didácticas</p>



<p>Semana 13 28 de junio al 2 de julio</p> <p>Sesión sincrónica</p>	<p>Tema 6. Aplicación de estrategias de aprendizaje en Inglés</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principios generales, operacionalización, ventajas y limitaciones. - Taller de estrategias y propuestas: <ul style="list-style-type: none"> • Total physical response • Cooperative language teaching • Audiolingual • Task based • Action oriented approach <p>Exposición de propuesta en atención a problema identificado en el diagnóstico docente, centro educativo y contexto. Grupos bloque B</p>	<p>Exposición de estrategias didácticas</p>
<p>Semana 14 5 al 9 de julio</p> <p>Sesión asincrónica</p>	<p>Sesión asincrónica</p> <p>Tema 7. Clima de aula y dinámica social con los adolescentes: relaciones interpersonales y ética profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ética profesional docente • Las relaciones humanas en el contexto educativo • Protocolos. (generalidades) <p>Relación del docente con los estudiantes, con sus colegas, con el director y los padres de familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • How to teach listening, speaking, reading, writing, and literature 	<p>Exposición de estrategias didácticas</p>



	Los trabajos contarán con una guía para su realización y debe entregarse el viernes 9 de julio antes de las 5 pm	
<p>Semana 15 12 al 16 de julio</p> <p>Sesión asincrónica</p>	<p>Sesión asincrónica</p> <p>Tema 7. Clima de aula y dinámica social con los adolescentes: relaciones interpersonales y ética profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conducta y procesos disciplinarios (boletas y procesos). ● Clase guía ● Reunión de padres ● Participación en comités 	
<p>Semana 16 19 junio al 24 julio</p> <p>Sesión sincrónica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Finaliza la práctica docente en los centros educativos ● Análisis del proceso de práctica docente ● Cierre y evaluación del curso ● Despedida del grupo y del centro educativo <p>Semana de evaluación (entrega de calificaciones y observaciones generales por parte de los supervisores)</p>	<p>Entrega de carta de finalización de práctica supervisada al profesor del curso Seminario.</p>
<p>Semana 17 26 al 30 de julio</p>	<p>Entrega de promedios</p>	<p>Profesores supervisores entregan al docente del curso las notas de sus estudiantes a cargo (nota y porcentaje obtenido en: informe de diagnóstico, planeamiento y</p>



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



SEDE DE
OCCIDENTE



DE
Departamento de
Educación

		observaciones).
--	--	-----------------